



---

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA**  
**BOLETÍN DE PRENSA N° 024**  
**18 de Enero de 2017**

## **Dirección de Aseguramiento de la Calidad realiza seguimiento al Plan de Mejoras**

Del 11 al 16 de enero, la Dirección de Aseguramiento de la Calidad mantuvo reuniones de trabajo con los directores de las unidades académicas y administrativas de la Universidad para conocer los avances en la ejecución del Plan de Mejoras Institucional.

En las reuniones efectuadas se logró concretar las acciones que debe realizarse en cada dirección, los alcances y recursos que se requieren para su cumplimiento además de establecer cronogramas para acompañamientos técnicos y para la entrega de informes, documentos o productos que contempla el plan.

El Plan de Mejoras es el resultado del proceso de autoevaluación institucional realizado en julio de 2016; está conforma por acciones que responden a las deficiencias detectadas en el proceso de autoevaluación con el objetivo de procurar un mejoramiento continuo y significativo en la Universidad. El Plan contempla acciones específicas a corto, mediano y largo plazo (3, 6, 9 meses y más) que fueron entregadas al Dr. Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad Central del Ecuador; conocidas y acogidas por el Honorable Consejo Universitario y deben ser ejecutadas por las unidades académicas y administrativas correspondientes.

La eficaz ejecución de dichas acciones es de gran importancia para la universidad considerando que todas las Instituciones de Educación Superior del país deben presentarse a un nuevo proceso de evaluación con fines de acreditación y categorización que efectúa el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, Ceaces. C.S

